



## Convocan

A estudiantes de nivel de pregrado y maestría de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2021.

En este Programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia, la tecnología y la innovación, que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica, con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

## Bases

Podrán participar:

- a) Únicamente estudiantes de Instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- b) Estudiantes de nivel licenciatura o maestría que no hayan realizado dos veranos.
- c) Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5 (calificación de 1 a 10) o 3,8 (para calificaciones de 1 a 5)
- d) Consultar lineamientos o convocatoria institucional con tu Consejero Técnico.

## Modalidades de participación

- a) Presencial: el estudiante se traslada a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.

b) Virtual: el estudiante trabajará en línea a través de plataformas, con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

**Nota:** no habrá cambio de modalidad después de la publicación de los estudiantes seleccionados.

## Áreas del conocimiento científico y tecnológico

Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II Biología y Química

Área III Medicina y Salud

Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V Sociales y Económicas

Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII Ingeniería e Industria

## Requisitos

El estudiante debe entregar la siguiente documentación:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>
- c) \* Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y el promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2021
- d) \* Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor, un investigador o líder del semillero de investigación donde destaque:
  - Habilidades académicas y cualidades para investigación
  - Valores personales y aptitudes
- e) \* Carta exposición de motivos firmada en la que mencione:
  - Interés de participar en el Programa
  - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas)
  - Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada

- Firma de la persona que presenta la carta

f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, ETC. Según país de origen).

g) Copia de una identificación oficial con fotografía según país de origen (INE, PASAPORTE, CÉDULA DE CIUDADANÍA ETC.).

**Nota:** Los documentos con \* deberán subirse a la sesión generada al registrarse, en formato .PDF, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que sean legibles.

**Importante:** algunas instituciones promueven la movilidad internacional, en caso de seleccionar esta, deberá presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

## Lineamientos Generales

a) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página: <https://www.programadelfin.org.mx>

b) El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución

c) El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 12 de marzo del 2021, en la Coordinación del Programa en tu Institución

d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes

e) Las Instituciones de acuerdo a los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos

f) Los resultados se darán a conocer a partir del lunes 10 de mayo de 2021.

### LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:

- Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
- Con recursos propios (gastos de participación son cubiertos por los estudiantes)

**Importante:** en cualquiera de las dos opciones el estudiante deberá confirmar su participación, en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su Institución, al investigador y a su Consejero Técnico. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del Programa o con el Consejero Técnico de la Institución.

### **Recepción de solicitudes**

Hasta el viernes 12 de marzo de 2021

### **Estancia**

Del 14 de junio al 30 de julio 2021

### **Congreso Internacional**

Del 25 al 28 de agosto 2021

Infórmate en la página web

<https://www.programadelfin.org.mx>

Infórmate en la **UAO**

Martha C. Vasquez

[mvasquez@uao.edu.co](mailto:mvasquez@uao.edu.co)

Alejandra Correa

[acorrea@uao.edu.co](mailto:acorrea@uao.edu.co)

Dirección de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico